

De la industrialización a la financiarización: auge y crisis del capitalismo en España (1959-2012)

M A T A R I P I E R R E M A N I G A T *

FECHA DE RECEPCIÓN: 07/ 04/ 2012; FECHA DE APROBACIÓN: 01/ 11/ 2012

RESUMEN: La violencia de la crisis en España convoca a reflexionar sobre su trayectoria histórica durante los últimos decenios. Fue a partir de los años de 1960 que despegó el moderno capitalismo español después de un período de autarquía y lento crecimiento de la economía en la posguerra. Mientras el Estado rigió un intenso proceso de industrialización hasta la década de los setenta, la des-industrialización y la financiarización constituyeron dos tendencias sobresalientes del periodo neoliberal. Analizamos la transición de un régimen de acumulación a otro considerando la transformación de la política económica, del mercado laboral, del modo de gestión de las empresas y del sector financiero. La nueva articulación de estos elementos determinó la dinámica que arrastró la economía española hacia el desplome de 2008. Si bien se inscribe en el contexto de la crisis mundial, la coyuntura española haya su singularidad en el compromiso de la banca en la desenfundada especulación sobre la renta del suelo. La creciente presión de las Bolsas sobre el Estado a partir de 2010 pone en relieve dos tipos de apuestas. La primera atañe, a corto plazo, al papel del Estado como rescatista de la banca cuyos capitales se desvalorizaron con el pinchazo de las burbujas financiera e inmobiliaria. La segunda atañe, a mediano y largo plazo, a la gestión de las enormes capacidades de producción excedentarias en la zona euro. Mostramos cómo la crisis en España pone de manifiesto el rol del capital financiero como impulsor de las purgas que requieren las condiciones de valorización del capital de las grandes corporaciones monopolistas en el periodo neoliberal.

PALABRAS CLAVE:

- política industrial
- política fiscal
- política monetaria
- capital financiero
- *shareholder value*
- deuda pública
- mercado inmobiliario

From industrialization to financialization: boom and crisis of capitalism in Spain (1959-2012)

ABSTRACT: The violence of the crisis in Spain summons to reflect on its historical trajectory over the past decades. It was from the sixties, that the modern Spanish capitalism took off after a period of autarchy and slow economic growth in the postwar period. While the State organized an intensive process of industrialization in seventies, deindustrialization and financialization are two outstanding trends of neoliberal period. We analyze the transition from a regime of accumulation to another one considering transformation of economic policy, labor market and corporate governance and financial sector management. The new articulation of these elements determined the dynamics that dragged the Spanish economy to the crisis of 2008. Although is insert in the context of global crisis, the Spanish situation has its singularity in commitment of banks with the rampant speculation about ground rent. The increasing pressure of Stock Exchanges against State, from 2010, highlights two bets. The first concerns the short term, the state's role as rescuer of banks whose capital is devalued with the bursting of the financial and real estate bubbles. The second concerns the medium and long term, is the management of the huge capacity of surplus production in the euro zone. We show how the crisis in Spain highlights the role of finance capital as a driver of the purges requiring by valorization of capital for monopolistic large corporations in the neoliberal period.

KEYWORDS:

- industrial policy
- fiscal policy
- monetary policy
- finance capital
- shareholder value
- public debt
- real estate

* Economista y politólogo, docente de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Agradezco a Carlos Marichal por sus comentarios a un borrador previo de este trabajo.

I. Introducción

El Plan Nacional de Estabilización de 1959 constituyó el mayor parteaguas de la historia del capitalismo en España. La llamada autarquía económica y la hiper centralización del poder estatal de las primeras décadas del franquismo fueron, en parte, reacciones a las tendencias centrífugas que dominaron el desarrollo del capitalismo en España y que llegaron a un grado extremo de tensión durante la guerra civil. Las destrucciones de capacidades productivas durante el estrangulamiento de la República sobrevinieron en un país caracterizado por profundas diferencias regionales en lo que atañe a las relaciones de producción, las técnicas y sistemas de trabajo así como las formas de propiedad del suelo. No obstante, y pese a la hegemonía ideológica de los terratenientes y del Alto Clero, la política económica de la dictadura no podía ser una simple reedición de los regímenes que contribuyeron a la conservación de añejas relaciones de producción y al atraso capitalista de España durante el siglo XIX. Si bien se subrayó el carácter reaccionario, retrógrado y oscurantista de la dictadura de Franco, el régimen había llegado demasiado tarde a un mundo demasiado viejo, impropio para realizar una autarquía en el corazón del mercado mundial: Europa. En el plano sociopolítico, los intereses favorables al desarrollo de un capitalismo industrial se expresaron en el seno del bando nacional, el bloque de poder que dominó el Estado durante la dictadura. Esa mezcla de terratenientes, burgueses, falangistas y militares sólo tenían al anti republicanismo, al antiliberalismo y al anticomunismo como cimiento ideológico común. Las inflexiones de la política económica del régimen reflejaron las pugnas entre las facciones del bloque de poder.

En el plano económico, los años cuarenta han sido descritos como los “años del hambre”. En primer lugar, ello remite al sector agrícola, el corazón de la economía española. La existencia precoz de empresas productoras de equipos para la mecanización de la agricultura,¹ no impidió que las haciendas modernas fuesen islotes dotados de vínculos inorgánicos con el proceso de la producción agrícola en su conjunto: la agricultura se caracterizó por la predominancia de relaciones sociales de producción híbridas asentadas en técnicas preindustriales. En este

contexto, las destrucciones de cultivos y ganado durante la guerra civil, la represión campesina y la requisición forzada de cosechas durante los años cuarenta llevaron a la agricultura española a la mayor crisis de su historia. Todavía a finales de la década de los cincuenta, parece apropiado el comentario de Broué: “España es el arcaísmo de Occidente”.² El fracaso de la quimera autárquica de Suances —el ministro de industria y de comercio que dominó ese periodo— estaba inscrito en las condiciones de producción mismas de la economía española. En el plano externo, el derrocamiento de Perón en Argentina (1955) significó la pérdida del mayor apoyo comercial del franquismo durante la “autarquía”. Ello fue especialmente grave en tanto España no participó de los fondos del plan Marshall que fungían entonces como locomotora de la reconstrucción de una Europa Occidental devastada por la guerra mundial. De hecho, en 1952, la producción industrial española apenas alcanzaba los índices de 1935.

II. Del capitalismo de Estado a la crisis de los años setenta

Con la puesta en marcha del Plan de Estabilización (1959-1961) y de los tres planes de desarrollo posteriores (1961-1973), el Estado se convirtió en el virtual rector del proceso de industrialización. El sector industrial fue el motor del crecimiento español hasta la crisis mundial de los años setenta. Su importancia se reflejaba en el crecimiento constante de su aporte a la producción nacional: alcanzó su máximo al final de la dictadura con 41% del Producto Interno Bruto (PIB) en 1974. La Sociedad Española de Automóviles de Turismo (SEAT) —fetiche de la industrialización— produjo cerca de un millón de automóviles entre 1957 y 1973 en un país donde el parque automovilístico ascendía a 72 mil vehículos en 1946. Las inversiones de capital de las corporaciones multinacionales extranjeras cumplieron un papel clave en este proceso, como el caso de Fiat en el montaje de SEAT. Esas inversiones respondieron a intereses no necesariamente convergentes. Mientras el Estado buscaba atraer capitales de financiamiento y medios de producción modernos siempre y cuando conservara cierto control —el capital extranjero de una empresa no podía superar un máximo legal de 50%— las corporaciones extranjeras aprovechaban para producir directamente para el mercado español difícilmente accesible por la vía comercial debido a los elevados aranceles aduaneros.³ Los rasgos fundamentales de esta suerte de capitalismo de Estado no difieren demasiado del desarrollismo que dominó en otras regiones del mundo subdesarrollado como Brasil. El Instituto Nacional de Industria (INI) —creado en 1941 inicialmente como réplica del *Istituto per la Ricostruzione Industriale* de la Italia fascista— desempeñó la

¹ José I. Martínez Ruiz, “La mecanización de la agricultura española: de la dependencia exterior a la producción nacional de maquinaria (1862-1932)”, en *Revista de historia industrial*, No. 8 año 1995.

² Pierre Broué y Émile Témime, *La révolution et la guerre d'Espagne*, Minit, Paris, 1961.

³ William Chislett, *Inversión extranjera directa*, Documento de Trabajo No. 47, Real Instituto Elcano, 2007.

función de planificador mediante un vasto conglomerado de empresas públicas,⁴ en particular en el sector de bienes de producción. Entre 1959 y la crisis de los setenta, el papel del INI fue equiparable a las disposiciones que predominaban en diversos regímenes de economía mixta tras la guerra. Lo mismo vale para el sistema financiero, tanto en su estructura como en su forma de regulación. Por una parte, un sistema bancario con una fuerte presencia de bancos públicos vinculados al INI⁵ así como una red de instituciones semi-públicas (cajas de ahorro) conformaron una red financiera de la cual el Estado era el pivote.⁶ Entre 1959 y 1977 los créditos acordados por la banca pública representaron más de 40% del monto total de los créditos acordados a toda la economía llegando a alcanzar cerca del 60% a finales de los sesenta. Por otra parte la Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca promulgada en 1962 nacionalizó el Banco de España (BdE) y amplió sus atribuciones. Mientras el BdE conducía la política monetaria, los objetivos de ésta eran fijados por el ministerio de Hacienda.⁷ Hasta los años setenta, las características del sistema financiero español hicieron de éste una variante de lo que Brunhoff llamó “capitalismo financiero público”⁸ caracterizado por el rol pivote de la banca pública en el otorgamiento de crédito y por un sometimiento de la política monetaria a la política fiscal. El mismo año la peseta recuperó su convertibilidad e integró el Sistema Monetario Internacional.⁹ Por lo demás, el llamado “milagro económico” español fue un epifenómeno de la aceleración del ritmo de acumulación en los grandes países capitalistas durante los sesenta.

Todo proceso de industrialización plantea el problema de la transformación de las condiciones de producción en la agricultura. La sumisión del campo parece ser la condición *sine qua non* para financiar la inversión así como para obtener los brazos que requiere la expansión industrial. Y precisamente habían sido las condiciones de producción y de propiedad predominantes en el campo las que determinaron, en gran medida, el fracaso de la revolución industrial en España en el siglo XIX.¹⁰ Todavía a inicios de los sesenta la productividad agrícola era inferior a la del conjunto de los países de la Comunidad Económica Europea (CEE).¹¹ En 1950 la distribución sectorial de la población activa no había registrado ningún cambio significativo respecto a 1930.¹² Los planes de desarrollo fijaron objetivos en cuanto al aumento de la productividad del trabajo en la agricultura. Entre 1959 y 1973, la productividad del trabajo agrícola aumentó aunque a un ritmo inferior a las metas establecidas.¹³ El aumento de la productividad agrícola resultó esencialmente de una embestida dirigida contra las pequeñas explotaciones mediante una política de concentración de la propiedad del suelo y de mecanización de la producción. El proceso

abrió la vía para el aumento del tamaño promedio de las explotaciones y de los rendimientos.¹⁴ El aumento de los excedentes permitió elevar el volumen de las exportaciones y obtener las divisas necesarias para las importaciones de maquinaria. Mientras que la tasa de crecimiento de las exportaciones había sido constantemente negativa (-1.6%) entre 1935 y 1950 con una ligera recuperación (+1.1%) durante la década de los cincuenta, saltó a 12,5% entre 1959 y 1973.¹⁵ Si bien éstas siguieron siendo esencialmente primarias, su composición acusó paulatinamente una mutación. En 1959, la casi totalidad de las exportaciones correspondían a productos primarios, en 1967 un 25% de las exportaciones eran manufacturadas, entre las cuales cerca de la mitad correspondían a bienes de equipo.¹⁶ En

⁴ Albert Carreras y Xavier Tafunell, “La gran empresa en España 1917-1974. Una primera aproximación”, en *Revista de historia industrial*, No. 3, 1993.

⁵ Francisco Comín, “Los mitos y los milagros de Suances. La empresa privada y el INI durante la autarquía”, en *revista de historia industrial*, No. 18, 2000; María Ángeles Pons: “Banca e industria en España. 1939-1985: la influencia de la banca universal en el crecimiento económico”, en *revista historia industrial*, No. 19-20, 2001.

⁶ Luis Malo de Molina y Pablo Martín Aceña (eds.), *Un siglo de historia del Sistema Financiero Español*, Alianza, Madrid, 2011.

⁷ Banco de España, *Historia de un banco central*, Banco de España, Eurosistema.

⁸ Suzanne de Brunhoff, *Capitalisme financier public: influence économique de l'État en France (1948-1958)*, Société d'enseignement supérieur, Paris, 1965.

⁹ Carmen Pelet Redón, “Los últimos cuarenta años de la peseta: de Bretton Woods a la Unión Europea”, en *Acciones e investigaciones sociales*, No. 15, oct., 2002, pp. 265-282.

¹⁰ Jordi Nadal, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Ariel, Barcelona, 1975.

¹¹ La CEE fue el organismo supranacional rector del mercado común y de la integración económica de siete países de Europa Occidental entre 1957 y 1993. Desde entonces sus instituciones fueron integradas en la Unión Europea (UE) que nace oficialmente en noviembre de 1993.

¹² Nicolau Roser, “Población, salud y actividad”, en Carreras y Tafunell (coord.), *Estadísticas históricas de España*, Fundación BBVA, Vol. I, pp. 77-154, 2005.

¹³ *Loc. Cit.*

¹⁴ Eladio Arnalte Alegre, « La modernisation de l'agriculture espagnole durant la deuxième moitié du XXe siècle. Une vision d'ensemble », en *Options Méditerranéennes*, Série A, No. 29, 1997.

¹⁵ Antonio Tena, “Sector Exterior”, en Carlos Barciela López, Albert Carreras, Xavier Tafunell (Firm.), *Estadísticas históricas de España siglos XIX-XX*, Fundación BBVA, 2005.

¹⁶ *Ibid.*

1973, la parte de la manufactura ya ascendía a 45% del cual un 29% se destinó para los bienes de equipo.¹⁷ Más de la mitad de las exportaciones españolas tuvieron como destino los países miembros de la CEE.

Los trastornos sociales inducidos por la industrialización y la presión del capital sobre la agricultura consiguieron lo que, desde 1836, las primeras reformas agrarias de corte liberal¹⁸ sólo habían logrado parcialmente: acelerar la conversión de la población rural en un ejército industrial latente. Se estima que tres millones y medio personas “cambiaron de residencia dentro del país” entre 1961 y 1970; especialmente notable fue el movimiento de habitantes de las regiones agrarias más miserables y productivamente arcaicas como Andalucía, Galicia o Extremadura hacia las grandes ciudades. Pero son las cifras sobre el crecimiento de la población urbana las que develan la intensidad real del éxodo rural. Éste alcanzó su umbral crítico en los años sesenta, década a partir de la cual España cesó de ser un país mayoritariamente rural.¹⁹ Dicho fenómeno constituye un índice indirecto de la ampliación de la clase obrera. Muchos de los nuevos integrantes del proletariado industrial eran campesinos que transitaban directamente del mundo rural a la gran empresa de la producción estandarizada. La brevedad y brutalidad de este traslado y su correlato —el amontonamiento de millares de familias en ciudades de *chabolas*— convirtieron a estos nuevos proletarios en representantes típicos del obrero-masa, este trabajador descalificado arrancado del mundo rural semi feudal para ser integrado al universo del fordismo desarrollado. Asimismo, el éxodo rural también aceleró la emigración hacia los países de Europa Occidental que registraban una escasez de mano de obra en la industria así como en los sectores de la construcción y de los bajos servicios; todos sectores en los cuales los obreros de los países atrasados de Europa llegaron a representar hasta el 99% de los efectivos como en el caso de la siderurgia en Suiza. El saldo migratorio neto durante la década de los sesenta en España fue oficialmente de -798,754 para una población total de 34 millones (censo de 1970). Entre 1960 y 1973 emigraron cerca de dos millones de españoles hacia los países desarrollados de Europa.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Artur G. London, *España, España*, Artia Praha, Praga, 1965.

¹⁹ Banco Mundial, *Anuario estadístico* (<http://datos.bancomundial.org>).

²⁰ Molinero Carme e Ysàs Perek, “El partido del antifranquismo (1956-1977)”, en Manuel Bueno, José Hinojosa y Carmen García (Coords.), *Historia del PCE: I Congreso 1920-1977*, Vol. II, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004.

²¹ Banco Mundial, *Anuario estadístico* (<http://datos.bancomundial.org>).

Las condiciones de explotación de la clase obrera española no sólo fueron determinadas por el atraso industrial del país sino también por el férreo control de tipo corporativo y fascista que ejercía la Organización Sindical Española —única central legal hasta 1976— sobre los trabajadores. Partiendo de un nivel cercano a los estándares de 1919 los salarios reales alcanzaron el nivel anterior a la guerra civil al final de la década de los sesenta. No obstante, la consolidación de los bastiones históricos de la industria —País Vasco y Cataluña— y el desarrollo de nuevos (la región de Madrid) condicionaron el resurgimiento del movimiento obrero a mediados de la década de los sesenta en torno a las Comisiones Obreras impulsadas por el clandestino Partido Comunista.²⁰

El régimen de acumulación imperante durante la última fase de la dictadura transformó en profundidad la formación económica y social. España pasó a ser un país con características clásicas del subdesarrollo hacia lo que sería considerado hoy un país “emergente”. El aumento del comercio exterior sometió crecientemente el proceso de reproducción del capital al mercado mundial. El PIB español por habitante era de 396 \$ en 1960. Esto era menos de la tercera parte del nivel de los países de la OCDE (1 334 \$). Era inferior al promedio mundial (444 \$), cercano al promedio latinoamericano (370 \$) pero muy por debajo de Chile (550 \$). A la muerte de Franco, en 1975, el PIB *per cápita* alcanzaba los 2 687 \$. Si bien seguía siendo muy inferior al promedio de los miembros de la OCDE (4 832 \$) ya rebasaba ampliamente el nivel de algunos de los países más avanzados del Tercer mundo (Argentina 2012 \$). Lo mismo se observa si consideramos la productividad del trabajo. En víspera de la consolidación de la monarquía parlamentaria, en 1980, el PIB por trabajador activo (un grosero indicador de la productividad media del trabajo) ascendía a 27 842 \$, un valor muy por encima de la mayoría de los países subdesarrollados.²¹ A mediados de los años setenta, la inserción de tipo ricardiana al mercado mundial y la emigración constituyeron los fundamentos de la integración real de España a la CEE.

La crisis mundial de los años setenta abrió la vía a una reestructuración de las condiciones de acumulación predominantes tras la Segunda Guerra. En España, la crisis coincidió con la transición de la dictadura a la monarquía parlamentaria y la integración a la CEE.

III. Las crisis de los años setenta y las nuevas condiciones de acumulación

Las recesiones que golpearon al mundo capitalista en 1974-75 y 1980-83 pusieron fin a la onda expansiva que registró la economía mundial de la posguerra. La crisis se manifestó mediante una situación inédita marcada por

la existencia simultánea de un estancamiento del ritmo de crecimiento, de aumento de las tasas de desempleo y de inflación. Para describir este escenario un ministro de Hacienda inglés utilizó un neologismo rápidamente vulgarizado: la estanflación. En España la crisis apaleó el sector industrial. El desempleo aumentó vertiginosamente: se registraron 800 mil parados en 1977. En 1980 el desempleo sobrepasó el umbral del 10% en 1980 y del 20% en 1984. La magnitud de la crisis industrial mermó la transformación capitalista de la agricultura: las viejas explotaciones tradicionales sirvieron de repliegue y el éxodo rural se interrumpió hasta mediados de los años ochenta.²²

La primera consecuencia de la estanflación fue socavar las condiciones económicas que sostenían las normas de repartición de los ingresos entre las clases asalariadas y burguesas en el mundo capitalista desarrollado desde el fin de la guerra mundial. Las altas tasas de ganancia eran la condición *sine qua non* para que las burguesías se acomodaran con las reivindicaciones y acuerdos colectivos que concertaban aumentos de salarios proporcionales a los de la productividad media. En este sentido, la crisis y el auge de un desempleo de masa condicionaron la inflexión de la correlación de fuerza entre clases sociales a favor del capital. Esta situación objetiva fue determinante en los *aggiornamenti* ideológico y programático de los principales sindicatos y partidos políticos representantes de los intereses de los trabajadores. En el plano estatal, la estanflación y la nueva correlación de fuerza entre clases condicionaron la transformación de las formas de políticas económicas: la condena de las políticas de estímulo de la demanda y su reemplazo por las llamadas “políticas de oferta.” Dichas recetas encontraron sus armas teóricas e ideológicas en el monetarismo de la escuela de Chicago, la nueva escuela clásica y la Harvard *business school*. Mientras el primero redefinió los objetivos de la política monetaria, la segunda abogó por reformas de las políticas fiscales y la tercera se hizo portavoz de un modo de gestión de las grandes empresas centrado en los intereses de los accionistas. Mientras que, negativamente, las políticas de oferta marcaron el abandono del keynesianismo, positivamente, sus objetivos consistieron en establecer las condiciones de acumulación que exigía el nuevo grado de desarrollo del capital monopolista. Este giro en la orientación de las políticas económicas condicionó el contenido de los acuerdos que dominaron la segunda gran etapa de la construcción de la Unión Europea cuyo inicio coincide con la entrada de España y Portugal a la CEE en 1986. Consideremos las condiciones de acumulación del periodo neoliberal en España a través de las reestructuraciones que intervinieron en el sector público, en la relación capital/trabajo así como en el papel del capital financiero.

IV. El sector público y la transformación de la política económica (1982-2006)

La transición hacia la monarquía parlamentaria que arrancó en 1976 y que se consolidó con el triunfo electoral del PSOE en 1982 estuvo fincada en parte en una exitosa reforma fiscal que permitió al Estado enfrentar la crisis que se extendió desde 1977 hasta principios de los años ochenta. No obstante, pronto el PSOE y los partidos de centro y derecha resolvieron que era necesario echar a andar una serie de nuevas reformas estructurales que, al igual que el plan de estabilización de 1959, inauguró una nueva fase de la historia del capitalismo en España.

Las reformas del sector público tuvieron por eje principal una ofensiva en contra de la propiedad estatal de grandes empresas. Por más que se haya subrayado la naturaleza diferenciada de los motivos de las privatizaciones, todas obedecieron a un mismo movimiento característico del periodo neoliberal: romper las barreras que, tras la Segunda Guerra, limitaron la libre expansión de la propiedad privada de los medios de producción. Desde inicios de los años ochenta hasta la fecha las privatizaciones han sido el mayor vector de extensión de la propiedad privada sobre los medios de producción en el mundo. En España, el INI desapareció en 1993 tras cumplir la función de hospital para empresas cojas,²³ incapaces de sostener la competencia en el terreno del mercado mundial. El vuelco de la política industrial inició en 1983 y culminó con una primera ola de privatizaciones a partir de 1985 con la venta de SEAT a Volkswagen. Entre 1985 y 1996 se registraron setenta y cinco operaciones de “apertura” de capital.²⁴ No obstante, salvo SEAT, el Estado conservó el control de las mayores empresas del parque industrial como accionista principal. No será hasta la llegada del derechista Partido Popular al poder en 1996 que inició la segunda ola de privatizaciones que redujo a su mínima expresión el parque industrial estatal: mastodontes de la industria, de los transportes y comunicaciones como Telefónica, Repsol, Iberia, Enagás fueron trasladados al sector privado. Mientras que a mediados de los noventa las empresas públicas empleaban todavía a 300 mil personas, en el año 2000, esta cifra

²² Eladio Arnalte Alegre, "La modernisation de l'agriculture espagnole durant la deuxième moitié du XXe siècle. Une vision d'ensemble", en *Options Méditerranéennes*, Série A, No. 29, 1997.

²³ Pablo Martín Aceña y Francisco Comín, *INI cincuenta años de industrialización*, Espasa-calpe, Madrid, 1991.

²⁴ Germà Bel y Anton Costas, "Las privatizaciones y sus motivaciones en España; de instrumento a política", en *revista de historia industrial*, No. 19-20, 2001.

ascendía a 80 mil.²⁵ Uno de los objetivos centrales de las privatizaciones fue la búsqueda de una reducción del déficit de las finanzas públicas. Reducción del déficit fiscal y privatizaciones conformaron un binomio constante del discurso neoliberal: el primero sirvió de arma de chantaje para la imposición del segundo (independientemente de la rentabilidad de las empresas o del grado de obsolescencia de sus medios de producción). En total, las privatizaciones aportaron más de 40 mil millones de € al erario español entre 1985 y 2000. La extensión de la propiedad privada mediante las privatizaciones nos lleva a considerar la reforma de los dos principales instrumentos de la política económica: la política fiscal y monetaria.

La “crisis fiscal del Estado” analizada por O’Connor a mediados de los años setenta develó la contradicción de las relaciones entre el Estado y el sector privado en las condiciones de la generalización del capital monopolista. No obstante, la crisis fiscal, en cuanto correlato de los fracasos de las políticas de estímulo por la demanda, marcó un giro en los principios rectores de la política fiscal. En vez de relanzar el crecimiento de la producción, la acumulación de déficits durante los setenta sólo provocó el auge de las deudas públicas en todos los países occidentales. Fue a ese dato que se aferraron los enemigos liberales del keynesianismo. Asimismo, el financiamiento de esas deudas crecientes fue un momento determinante del empoderamiento de los financieros en el corazón mismo de los aparatos de Estados de las grandes naciones capitalistas.²⁶ Para los neoliberales, el presupuesto del Estado debe manejarse a semejanza de una familia que gasta únicamente dentro de los límites de sus ingresos. Ello, no solamente porque el endeudamiento público constituye una carga para las generaciones futuras, como lo remachó Buchanan, sino porque también deprime la inversión privada: los préstamos públicos desvían parte del capital de préstamo hacia el financiamiento de los gastos estatales y encarecen el financiamiento de las empresas privadas. Por otra parte, la crítica a las antiguas políticas fiscales conllevaron a reformas del estatuto mismo de los impuestos: era el inicio de las diatribas en contra de los impuestos sobre el capital y de las cotizaciones sociales que merman la iniciativa privada. De esta suerte, las reformas fiscales tuvieron como eje la disminución de la presión tributaria sobre los patrimonios, las ganancias y las herencias. La presión fiscal recayó directamente sobre los ingresos del trabajo e indirectamente sobre el consumo popular.

²⁵ *Loc. Cit.*

²⁶ François Chesnais (ed.), *La finance mondialisée. Racines sociales et politiques, configurations et conséquences*, La découverte, Paris, 2004.

²⁷ Juan María Durán Cabré, “Las reformas fiscales en España; presente y futuro”, en *working paper* (papers de la fundació, No. 146).

Sería inútil buscar en España las manifestaciones típicas de la crisis fiscal del Estado tal como las subraya O’Connor. Ello se explica, estructuralmente, por los históricamente bajos niveles de recaudación y, coyunturalmente, por el éxito de la reforma fiscal de 1977. No obstante, ello no anula el problema de fondo –la contradicción creciente entre el impuesto y el capital monopolista– en España. Es lo que indica la orientación de las reformas fiscales en ese país durante el periodo neoliberal. En España los resultados de las diversas reformas fiscales llevadas a cabo desde finales de los años 1970 pueden sintetizarse del siguiente modo: entre 1975 y 2002, las cotizaciones sociales disminuyeron 12 puntos porcentuales en la recaudación pública global, los impuestos sobre la renta y sobre el consumo aumentaron de cinco y de siete puntos, respectivamente. Para mientras, los impuestos sobre el patrimonio, la herencia, etc. sólo representaban el 6.5% de la recaudación total.²⁷ En cuanto a los gastos públicos, la austeridad fue erigida en línea general desde inicios de los años 1980, especialmente a partir de la entrada de España al Sistema Monetario Europeo en 1989. La firma del Tratado de Maastricht en 1993 que marcó el paso decisivo hacia la creación del euro previó dos cláusulas, cuyo cumplimiento se decretó imprescindible: el déficit fiscal no debía ser mayor a 3% del PIB y el ratio deuda pública/PIB no debía exceder el 60%. Para España, ello representaba una constricción tanto más fuerte que el país ostentaba un ratio deuda pública/PIB de 68% después de la recesión europea de 1993-1995. Para ingresar al euro, la política fiscal española no sólo debía mantener el déficit por debajo del 3%: era menester obtener superávits fiscales primarios. El déficit de Tesorería que mide la relación entre ingresos y egresos sin considerar los empréstitos y reembolsos del Estado es un indicador de la austeridad llevada a cabo en España: de un déficit de 5.8% en 1995, el Estado ostentó un superávit de 2.45% en 2007 (ver cuadro 4). Este rigor no se puede entender sin considerar la política monetaria, el verdadero guardián de las condiciones de acumulación del capital monopolista en la fase neoliberal.

La relación entre política fiscal y política monetaria constituye un reflejo de la correlación de fuerzas entre clases sociales en el seno mismo del Estado. Una condición de las políticas fiscales keynesianas era el consentimiento del Banco Central (BC): el cual financiaba el déficit fiscal. Ese imperativo llevó a la nacionalización y a profundas reformas del funcionamiento de los bancos centrales en los años cuarenta y cincuenta. En España desde 1962 eran las autoridades de Hacienda las que determinaban la finalidad de la política monetaria mientras que el BC sólo ejecutaba. En esta configuración el BdE acataba por lo general medidas compatibles con las metas definidas para el volumen global de la producción. De ahí la extrema importancia

que cobró tras la crisis estanflacionista el debate sobre los objetivos de la política monetaria así como del vigoroso eco del que gozaron las tesis monetaristas. De ahora en adelante era menester adiestrar a los bancos centrales para luchar exclusivamente contra la inflación. El argumento anti-inflacionista consistió en denunciar la distorsión que ésta introduce en la formación de la estructura de los precios de las mercancías. Asimismo, la inflación deprime el ahorro: el aumento de los precios deprecia el valor de los ingresos de los acreedores y beneficia relativamente a los deudores que reembolsan con sumas de dinero devaluadas. Las aristocracias financieras y los rentistas eran las principales víctimas de la espiral inflacionista. No obstante no eran los únicos perdedores. En los países que tienen una productividad del trabajo inferior a la media de sus socios comerciales, el aumento de la tasa de inflación representa un problema suplementario: se encarecen los precios de sus productos en el mercado mundial y queda minada la competitividad de las empresas exportadoras. Ello contribuye a un agravamiento del déficit de la balanza comercial que conduce a devaluaciones de la moneda nacional. A su vez, las devaluaciones encarecen los insumos importados lo que contribuye a una nueva espiral inflacionista. Este proceso fue particularmente notable en España.²⁸ El déficit crónico de la balanza comercial entre 1970 y 1984 contribuyó a la caída de la peseta en el mercado cambiario: entre 1974 y 1985 el cambio cayó de 56 a 160 pesetas por un dólar. Ello contribuyó, entre otros factores, a procurarle un carácter “galopante” a la inflación española durante los años de estanflación. Entre 1974 y 1984 la tasa de inflación en España nunca descendió por debajo de los dos dígitos.

Pero para imponer la lucha anti inflacionista como Nirvana de sociedades donde aun predominaban los principios keynesianos –como era el caso en el mundo occidental de los setenta– era menester revolucionar la relación de los actores políticos con los principios de la economía política. El caso español ofrece un ejemplo paradigmático de una práctica política destinada a dominar el periodo neoliberal. En los Pactos de la Moncloa de 1978 los principales partidos políticos se comprometieron a erigir la lucha contra la inflación en prioridad de la política económica. Con los Pactos de la Moncloa no sólo quedó constreñida la política económica: quedó inaugurada una forma de relaciones políticas en donde los objetivos fundamentales de la política económica son determinados *aguas arriba*, esto es al margen de las apuestas de las contiendas electorales. Esto constituye la primera ilustración de un rasgo sobresaliente de la superestructura política del periodo neoliberal: la relativa homogeneización de los programas económicos de los grandes partidos políticos, expresión e instrumento de la estabilidad de la nueva correlación de fuerza entre trabajo asalariado y capital.

Pero no bastaba erigir la inflación en objetivo de los bancos centrales ni imponerla en dogma de los programas de los partidos políticos. Para asegurar su cumplimiento la nueva ortodoxia juzgo necesario cortar todo tipo de vínculo entre los bancos centrales y los ministerios de Hacienda. En esto consistió toda la apuesta de la conversión de los bancos centrales en instituciones independientes del poder ejecutivo.²⁹ En España, el BdE dio un primer paso hacia la independencia en 1980 con la Ley de Órganos Rectores que reconoció su autonomía. El proceso se aceleró con la firma del Tratado de Maastricht en 1993. Con éste quedó definitivamente amarrado el objetivo exclusivo de la política monetaria en España, tanto más que uno de los criterios de entrada al euro era mantener la tasa de inflación a un nivel no superior a 1.5 punto respecto a la media de los tres mejores países de la Unión en materia de estabilidad de precios. El BdE adquirió su independencia definitiva en 1994 tras la última crisis económica europea antes del euro y que llevó a la última devaluación de la peseta en mayo de 1993. Ante el desafío de la calificación para el euro, el BdE aplicó una política de lucha contra la inflación elevando drásticamente sus tasas de interés.³⁰ Desde 1999 el BdE es, como todos los demás, una simple correa de transmisión del Banco Central Europeo (BCE). Este último es independiente de todos los Tesoros públicos de la Unión y el único objetivo de su Carta Magna consiste en vigilar la estabilidad del nivel general de los precios. Sin embargo lejos de haber cortado los lazos entre bancos centrales y Haciendas, las reformas que otorgaron sus independencias de los bancos centrales sólo invirtieron la naturaleza de los vínculos entre ambas instituciones. De ahora en adelante, los bancos centrales son los que dictan sus condiciones a los ministerios de Hacienda: la política fiscal está sometida a la política monetaria.³¹ Desde el punto de vista de clase, acudimos a la instalación de los intereses de los financieros en el centro del espacio de definición de las políticas públicas: con los bancos centrales independientes los financieros se volvieron árbitros supremos de las decisiones de las

²⁸ Carmen Pelet Redón, “Los últimos cuarenta años de la peseta: de Bretton Woods a la Unión Europea”, *Loc. Cit.*

²⁹ Frédéric Lebaron, “les fondements sociaux de la neutralité économique. Le conseil de la politique monétaire de la Banque de France”, en *Actes de la recherche en sciences sociales*, número 116-117, mars, 1997.

³⁰ Ver las evoluciones de las tasas de inflación y de interés en España en el anuario estadístico del Banco Mundial. (<http://datos.bancomundial.org>).

³¹ Laurent Baronian y Matarí Pierre, “La dette publique dans la dynamique du capitalisme contemporain”, en *European Journal of Economic and Social System*, No. especial, 2012.

Haciendas. Este hecho cobra una importancia descomunal desde la crisis de 2007, en la cual los bancos centrales y el BCE en particular develan su secreto: obligan a los Estados a plegarse ante las aristocracias financieras. Esto resume *mutatis mutandis* la marcha de los acontecimientos de la crisis en España y en Europa a partir de 2010. El conjunto de las reformas del sector estatal y de la política económica sólo eran prerequisites para nuevas condiciones de valorización del capital.

V. El sector privado y las condiciones de explotación de la mano de obra

Al ingresar a la CEE en 1986, España accedió a los Fondos Europeos y a la Política Agrícola Común (PAC), o sea a las principales partidas presupuestarias de la Comunidad. La asignación de los primeros responde al objetivo de contrarrestar el desarrollo desigual entre regiones de la CEE especialmente en materia de infraestructuras. En virtud de su atraso, España fue el país que más fondos recibió de la Unión entre 1989 y 2006.³² De esta manera logró quintuplicar, por ejemplo, su red de carreteras que ascendía a 2117 kilómetros en 1985 a cerca de 10 mil en 2006.³³ Por otra parte, la PAC sirvió de catalizador de la reanudación de la transformación capitalista de la agricultura interrumpida por la crisis de los setentas. La PAC financió masivas inversiones en capital fijo aumentando la productividad y reconfiguró las especializaciones de la producción agroganadera española en un contexto de liberalización del comercio con los demás países de la unión. Con la PAC, los trabajadores del sector primario se redujeron del 18% al 5% de la población activa y el volumen de la producción creció al punto que España integró el club de los países capitalistas con crónicos excedentes agrícolas.

De manera general, los fondos europeos fungieron como el súper plan Marshall de España. Con éstos, España registró una transformación cuantitativa y cualitativa del conjunto de lo que Marx llamó las “condiciones colectivas de acumulación”, esto es, la red de infraestructura que

requiere la producción y circulación de mercancías. Asimismo, los fondos sirvieron indirectamente de catalizador del proceso de acumulación mediante el financiamiento de cuantiosos contratos en los sectores de infraestructuras, construcción, energía, etc. Dichos fondos constituyen una componente clave para entender la peculiaridad del carácter combinado del desarrollo del capitalismo en España entre su entrada a la CEE y el estallido de la crisis de 2008. Entre 1986 y 2008, mientras el PIB *per cápita* español aumentaba de 6332 \$ a 34 976 \$, éste pasaba de 10 842 \$ a 41 083 \$ en la zona euro. La renta media española pasó a representar el 85% de la zona euro contra el 58% en 1986. La “convergencia” de España fue tanto más espectacular que fue favorecida por un espejismo estadístico: la entrada de países menos desarrollados de Europa del Este en 2004 y 2007 disminuyó la renta media comunitaria... lo que aumentó mecánicamente el nivel de vida relativo de los españoles. De esta suerte quedaban modificadas todas las condiciones de asignación de los fondos europeos para España. En el presupuesto del ejercicio 2007-2013 de la Unión la asignación de los fondos recibidos por España disminuyó en un 50% respecto a la última década.

Desde la crisis de acumulación de los setenta, la desregulación del mercado laboral se convirtió en el meollo del debate sobre las condiciones de valorización del capital. Dichas reformas atañen antes que nada a la reproducción de la fuerza de trabajo. En primer lugar, se trata de la supresión de las normas de fijación administrativa de los salarios, el desacoplamiento de los aumentos de los salarios proporcionalmente a la productividad y la mayor facilidad administrativa para los despidos. En segundo lugar se trata de la reforma de los sistemas de desempleo, de salud y de jubilación. Ambos aspectos tienen dos objetivos: por un lado, alcanzar una mayor flexibilidad del mercado laboral;³⁴ por el otro disminuir el costo global del financiamiento de los parados, de los sistemas de salud así como de los jubilados para las empresas. Para el capital, todo ello constituye una condición necesaria para el aumento de la tasa media de explotación de los asalariados. Esta ofensiva contra los trabajadores queda reflejada en la evolución de los salarios y de las ganancias en el PIB. En Europa occidental los salarios representaban 70% del PIB en 1975. En 2006 la proporción había caído a 58%. Mientras tanto en España, la parte de los salarios en el PIB disminuyó entre su máximo histórico de 67.9 % en 1976 y el 47.3% en 2006.³⁵ Asimismo la desregulación permitió una mayor segmentación y precarización del mercado laboral como lo muestra la ampliación de la brecha entre el salario mínimo y el salario medio en el sector industrial. Mientras que el salario mínimo representaba cerca de la mitad de un salario medio a finales de la dictadura, representaba menos del 30% a inicios de la década del 2000. Entre los

³² Laureano L. Araujo, “Balance de la Aplicación de los Fondos Estructurales en España”, en *Tribuna municipal*, 21 de marzo, 2012.

³³ Parlamento Europeo Comisión Europea y Real Instituto Elcano, “20 years of Spain in the European Union”, marzo, 2006.

³⁴ Inmaculada González Güemes y Carlos Pérez Domínguez, “El efecto de las regulaciones salariales sobre el Empleo: el caso de los salarios mínimos”, en *Boletín Económico del ICE*, No. 2640, enero, 2000.

³⁵ AMECO para el periodo 1976-2000; INE para el periodo 2000-2007.

principales países de la OCDE, España es –junto con los Estados Unidos– el país que ostenta el más bajo Índice de Kaitz, indicador que mide la proporción del salario mínimo respecto al salario medio.

En las condiciones de la España relativamente atrasada de los años ochenta, las reformas del mercado laboral fueron paralelas a la conversión del máximo de la población activa en asalariados. El aumento de la tasa de empleo fue uno de los fenómenos más significativos que registró la economía española desde los años ochenta. En 1987, el 47% de las personas entre 15 y 64 años ocupaban o buscaban un empleo. En 2007, antes del estallido de la crisis, esta proporción ascendía a 65%. Dentro de este aumento de la tasa de actividad, la parte de los asalariados creció en términos absolutos y relativos. En 2005 la población activa ocupada ascendía a 19 millones de trabajadores de los cuales más de 15.500 eran asalariados. Esto representa cerca de 82% de la mano de obra en actividad,³⁶ un nivel cada vez más cercano a la situación de los países más desarrollados del continente como Francia (90%).³⁷ Además de la reanudación del éxodo rural a partir de mediados de los ochenta, el aumento de la tasa de empleo reflejó ciertas mutaciones socioculturales en el país; el aumento fue fundamentalmente debido al progreso de la tasa de actividad de las mujeres (34% en 1990 y 51.5% en 2010).³⁸

El aumento de la tasa de empleo fue tanto más significativo que intervino en condiciones un paro elevado. Desde la crisis de los setenta, el paro nunca bajó del promedio del 15%. El alza del desempleo de masa fue una tendencia general en toda Europa. Estuvo directamente vinculada a las políticas de desinflación llevadas a cabo por los gobiernos a partir de los 1980 y al mayor ahorro de fuerza de trabajo en los procesos de producción posfordistas. En España el desempleo masivo fue mucho más importante debido al fuerte impacto de la crisis de los setenta. Hasta 1999, España ostentó los niveles de desempleo más altos de toda la Unión. El paro masivo se tornó en arma en la determinación de los salarios y de las modalidades de contratación. España fue uno de los países en donde más se crearon empleos precarios en toda la zona euro. Uno de cada tres empleos creados entre 1990 y 2007 fueron empleos de tiempo parcial (el doble de Francia, Alemania e Italia).³⁹ Además de las reformas de la legislación y del peso del desempleo, el aumento de la precariedad en el mercado laboral estuvo vinculado a la transformación de la división del trabajo social: a diferencia del periodo 1959-1977 liderado por la industria manufacturera, la escalada de la transformación capitalista del país tuvo lugar mediante el auge de los servicios. La mutación sectorial de la producción nacional conllevó poderosos efectos sobre la estructura del empleo.

Por una parte, el empleo manufacturero marcó un declive constante tras la crisis de los setenta: entre 1990 y 2010 el empleo manufacturero descendió a menos de 20% del empleo total.⁴⁰ Asimismo las direcciones de los grupos industriales adoptaron el modo de gestión propio a las nuevas condiciones del desarrollo global del capital monopolista: el objetivo central del *management* consistió en maximizar el rendimiento de las acciones y “crear valor para los accionistas” (*shareholder value creation*). Dicho modo de gestión tiene dos condiciones imprescindibles: obtener rentas máximas del capital productivo ya existente y limitar el aumento de los costes salariales respecto al aumento de la productividad.⁴¹ La segunda condición infiere un aumento de la tasa de explotación media de los trabajadores así como una limitación de los efectivos industriales (*downsizing*).

Por otra parte, el comercio, el turismo y la construcción constituyeron las 2/3 del aumento del empleo en España hasta 2007. Los servicios y la construcción concentraron los segmentos más precarios del mercado laboral. La oferta de empleos precarios fue en gran parte satisfecha por la otra gran fuente de dilatación del mercado laboral: la inmigración que registró un auge sin precedente a partir de finales de los años 1990. Estos inmigrantes provenientes de América Latina (AL), Europa del Este y África y que ostentan tasas de actividad superiores a la de los españoles conformaron el segmento más maleable y explotable de la clase trabajadora. Ahí los contratos por tiempo determinado alcanzaron el 40%.⁴² Los inmigrantes se concentraron esencialmente en la agricultura, la construcción y los bajos servicios. En vísperas de la crisis cerca de la cuarta parte de los trabajadores del sector turístico eran extranjeros.⁴³

³⁶ Boletín estadístico del Banco de España, 2005.

³⁷ INSEE, “50 ans de mutation de l’emploi”, en *INSEE première*, No. 1312, septembre, 2010.

³⁸ Banco Mundial, *Anuario estadístico* (<http://datos.bancomundial.org>).

³⁹ Mathilde Clément, Mathilde Pak et Laure Turner, “L’économie espagnole à l’épreuve de la crise mondiale”, en note de conjoncture, INSEE.

⁴⁰ Patrick Artus, “Au profit de qui s’est faite la désindustrialisation des pays de la zone euro?”, en *Recherche économique*, Banque de financement et d’investissement, No. 315, 27 avril, 2012.

⁴¹ Michel Aglietta y Laurent Berrebi, *Désordres dans le capitalisme mondial*, Odile Jacob, Paris, 2007.

⁴² Clément, Pak y Turner, “L’économie espagnole à l’épreuve de la crise mondiale”, *Loc. Cit.*

⁴³ Instituto de Estudios Turísticos, “Balance del turismo. Año 2010. Resultados de la actividad turística en España”, en Ministerio de Industria, turismo y comercio, abril, 2011.

El conjunto de las transformaciones del mercado laboral y del tejido productivo conllevaron poderosos efectos sobre la composición y organización de la clase trabajadora. La des-industrialización y la fragmentación de la clase asalariada hicieron añicos el sindicalismo histórico español. Ello determinó las formas abigarradas y gelatinosas que cobraron la lucha de los trabajadores hasta la fecha. “La permanente sangría de afiliación tuvo una cierta recuperación con los atisbos de negociación colectiva en los servicios públicos, pero, de cualquier forma, los sindicatos han sido incapaces de conectar y organizar a los trabajadores precarios, los inmigrantes, las mujeres y los asalariados de las ramas precarizadas, salvo de forma testimonial”.⁴⁴

VI. El capital financiero en el proceso de acumulación (1986-2007)

Las privatizaciones, la reorientación de las políticas fiscales y monetarias, las reformas del mercado laboral, el nuevo reparto del valor agregado entre trabajadores y capitalistas y la gestión empresarial centrada en los intereses de los accionistas estuvieron íntimamente vinculados a las reestructuraciones de los sistemas financieros. Durante el periodo de economía mixta los sectores financieros fueron objetos de diferentes formas de regulación: fijación de las tasas de interés, de los montos de créditos bancarios, separación de las esferas de actividades de los bancos comerciales respecto a los bancos de negocios. A partir de los años ochenta las medidas de desregulación de los sistemas financieros se llevaron a cabo en el nombre de una mayor eficacia del mercado de capital de préstamo; ello tanto en el sector bancario como en las Bolsa de valores. Ello implicaba la liberalización de las tasas de interés y la supresión de los controles sobre el volumen de los créditos otorgados. El objetivo central consistió en desvincular las tasas de ganancia del capital financiero de la rentabilidad del capital industrial.

⁴⁴ Daniel Lacalle, “La clase obrera en España: Continuidades, transformaciones, cambios”, en *El Viejo Topo*, 2006.

⁴⁵ Pablo Martín Aceña, “Los retos de la industria bancaria en España”, en *Mediterráneo económico*, No. 8, 2005.

⁴⁶ Ángel Berges, Emilio Ontiveros y Francisco J. Valero, “la internacionalización del sistema financiero español”, en Malo de Molina y Martín Aceña (eds.), *Un siglo de historia del sistema financiero español*, op. cit.

⁴⁷ Matarí Pierre, *El crédito al consumo en la fase contemporánea del capitalismo: algunos problemas para su análisis*, UAM-Iztapalapa, 2009.

⁴⁸ “El crédito al consumo”, en *La razón*, 6 de junio, 2011.

En Europa, las formas de la desregulación de la banca estuvieron determinadas por las variantes que adquirió el “capitalismo financiero público” en cada país así como por la especificidad de los efectos de la crisis de los setenta en el sector financiero. En España, las características mismas de la banca a partir de 1962 explican la profundidad de la crisis en este sector entonces altamente dependiente de la dinámica de la industria. Entre 1977 y 1985 la caída de la rentabilidad del capital bancario y las bancarrotas de numerosas instituciones abrieron paso a un vigoroso proceso de centralización bancaria.⁴⁵ No obstante, fueron las privatizaciones de los bancos públicos el mayor motor de la constitución de los grupos financieros que van a protagonizar el periodo neoliberal en España. La privatización de la banca culminó con la cesión del grupo Argentaria, un conglomerado que reagrupaba cinco bancos públicos en 1993. Paralelamente, los grandes grupos financieros españoles se lanzaron en el inmenso negocio que fue la reestructuración de los sectores financieros en AL a partir de los años noventa.⁴⁶ Las privatizaciones y expansión de servicios bancarios convirtieron a AL en el mayor terreno de centralización de la propiedad del capital bancario en el mundo. Gracias a sus adquisiciones en el exterior, la cantidad de clientes del grupo Santander pasó de 750 mil clientes en 1985 a cerca de 70 millones en el año 2007. Otro grupo español, BBVA, llegó incluso a descoronar a Citibank como mayor propietario extranjero de capital bancario en AL.

Pero mucho más que la constitución de sectores bancarios altamente concentrados, el rasgo característico del proceso de acumulación en la fase neoliberal fue la desvinculación del rendimiento del capital bancario de las tasas de ganancia de los sectores industriales. Para ello era necesario extender el crédito bancario a todas las actividades económicas. El consumo final desempeñó un papel fundamental en este proceso. Las transformaciones económicas registradas en España a partir de los sesenta —especialmente en la agricultura y la pequeña producción mercantil— asentaron las bases para el sometimiento de los patrones de consumo a las normas de la producción de masa. La generalización del crédito al consumo es el correlato de esta sumisión del ciclo de reproducción de la fuerza laboral al capital monopolista;⁴⁷ un proceso que se consolidó tardíamente en España. La transformación de las condiciones de producción de los bienes de consumo desde los años sesenta y la desregulación de los negocios bancarios a partir de los ochenta permitieron una extensión descomunal de los créditos a los trabajadores. En España, la progresión del crédito al consumo superó el crecimiento de los salarios, especialmente en la última década con las bajas tasas de interés que predominaron en los años 2000. En 2008 representaba el 15,4% de la Renta Bruta Disponible de los hogares.⁴⁸

El boom crediticio no solamente favoreció el sector bancario sino a toda la clase capitalista española. En efecto, el crédito al consumo ofrece una ventaja inmediata para los capitalistas respecto a todas las demás formas de sostenimiento de la demanda global: no implica un aumento de los salarios reales. Esta es la base de la política de ingreso que predomina en el neoliberalismo: presión para contener los salarios reales y promoción del crédito al consumo. Ello permite un aumento de las tasas de explotación de los trabajadores sin menguar la cuota de participación de éstos como consumidores. La paradoja de un ensanchamiento de las desigualdades entre clases sociales, por un lado, y la generalización de un consumo desenfrenado, por el otro, tiene una explicación en el boom del crédito al consumo. En el año 2000, la deuda de las familias representaba el 68.7% de sus ingresos disponibles, en 2004 de 98.7% y en 2007 de 129.9%. Esto equivalía a cerca de 90% del PIB. La evolución de los créditos bancarios respecto a la producción anual (cuadro 1) indica la magnitud relativa de la acumulación de deudas bancarias.

Cuadro 1
Créditos bancarios al sector privado en España (en % del PIB)

1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
96	101	100	100.2	102.3	105.5	111.8	115.2	119.7	123.3	131.6	140	159.2	177.1	197.7	214.5	229.1	233.9

Fuente: Banco Mundial.

La desregulación del segundo nivel del sistema de crédito —el mercado financiero— obedeció al mismo objetivo fundamental: desvincular la rentabilidad del capital financiero respecto del capital industrial. Técnicamente, la desregulación de los mercados financieros consistió en la supresión de las trabas a la participación de agentes residentes y no residentes en la Bolsa así como en mayores facilidades para la conversión de empresas en sociedades anónimas. Si bien el proceso de apertura del mercado financiero a los extranjeros se aceleró a finales de los setenta, fue a partir de 1988 —con la ley de Mercado de Valores— que quedaron asentadas las bases del libre comercio de acciones y obligaciones. La cantidad de empresas por acciones cotizadas en la Bolsa pasó de 368 a 3241 entre 1988 y 2011. El proceso se volvió tanto más intenso a medida que las privatizaciones cobraban la forma de distribución de acciones (Oferta Pública de Venta). Éstas no solamente nutrieron el aumento del material disponible en la Bolsa sino que incentivaron gigantescas operaciones de fusiones-adquisiciones. La conexión entre las privatizaciones mediante OPV y operaciones de fusiones-adquisiciones fue particularmente destacada en la banca. Fue por ejemplo el caso de la compra del grupo público Argentaria por el Banco de Bilbao y Vizcaya en 1999 que dio lugar a BBVA.

Las inversiones extranjeras y de cartera fueron el segundo motor de la explosión de la Bolsa española. La historia reciente del capitalismo en España ilustra como las inversiones extranjeras se convirtieron en el principal catalizador de la globalización, por delante del comercio internacional hacia los años 1980.⁴⁹ Por un lado, el ingreso a la CEE significó un boom de inversiones extranjeras. España contaba en 2006 con 9255 filiales extranjeras por

delante de Alemania e Italia y detrás de Francia y el Reino Unido. Los capitales extranjeros penetraron todos los sectores de la economía y aprovecharon particularmente las olas privatizaciones en el sector industrial.⁵⁰ Por otro lado, España se convirtió en una potencia inversora mundial especialmente en los países de AL. BBVA se colocó entre los mayores grupos financieros del mundo con títulos que se cotizan en nueve plazas financieras del mundo. El valor de la capitalización bursátil de Santander pasó de 2.45 mil millones de euros en 1985 a 90.8 mil millones en 2006. A su vez, estos grupos sirvieron de palanca para la compra de empresas industriales durante las olas de privatizaciones de los años noventa en AL. Grandes grupos industriales se adueñaron de empresas existentes en los sectores de las telecomunicaciones, del gas, de los transportes, etc. Su gestión mostró lo bien que las direcciones de las sociedades industriales y financieras españolas asimilaban los principios de la *shareholder value creation* en general y del parasitismo usurero en particular,⁵¹ tal como quedó ilustrado en las revelaciones que proporcionó el Estado argentino en 2012 tras la nacionalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), propiedad de Repsol desde 1999.

⁴⁹ François Chesnais, *La mondialisation du capital*, Syros, 1994.

⁵⁰ Chislett, “Inversión extranjera directa”, *Loc. Cit.*

⁵¹ Como lo demostraron algunas comisiones parlamentarias de países de América Latina que investigaron sobre la proliferación de las comisiones bancarias y todas las demás formas de disfraz del carácter usurero de los servicios bancarios en las sucursales extranjeras de los grandes grupos financieros españoles.

Privatizaciones, inversiones de cartera, inversiones en el extranjero, caída de las tasas de interés, *shareholder value creation*, créditos al consumo y a la vivienda, fueron los vectores del boom de la especulación bursátil que acompañó la década posterior a la entrada en vigor del euro en 1999. En España la debilidad del desarrollo de la Bolsa no sólo era el fruto de las regulaciones financieras anteriores a los años ochenta. Su poca “profundidad” reflejaba la naturaleza atrasada de las condiciones de producción y circulación de mercancías. No obstante, de mercado financiero marginal, la Bolsa de Madrid se convirtió en una sucursal relativamente importante del sistema financiero mundial. Mientras las técnicas propias a la *shareholder value creation* fungieron como palancas del alza constante del valor de esos “capitales ficticios” –como los denominaba Marx (ver cuadro 2)–, la caída de las tasas de interés posterior al ingreso a la zona euro exacerbó el clima de euforia en torno a la Bolsa en España. Entre 1991 y 2007, el *shareholder return* del IBEX 35 –el índice de referencia de la Bolsa de Madrid– fue de 15.1% anual: aquel que hubiese invertido 100 € en 1991 en el IBEX hubiera obtenido 943 € en diciembre de 2007. Ciertas empresas que lideraron la orgía financiera obtuvieron *returns* por encima del 20% anual. Cien euros invertidos en acciones de Iberdrola en 1991 valían 2359 € en diciembre 2007.⁵²

Cuadro 2
Capitalización bursátil de las empresas cotizadas entre 1988 y 2011 (en % del PIB)

88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11
24.9	30.5	21.3	26.4	16.2	23.4	30	33.1	39	50.7	66.9	69.8	86.9	76.9	67.7	82.2	90	84.9	107	125	59.4	89.1	84.7	69.1

Fuente: Banco Mundial.

A modo de síntesis, la relación entre el capital financiero y el capital industrial se invirtió respecto al periodo desarrollista de 1959-1977. A partir de la crisis estancacionista la des-industrialización constituyó una tendencia de fondo de la economía española. El sector secundario que representaba 28% del PIB en 1980 cayó al 18% en 2006. El ingreso a la zona euro en 1999 aceleró la tendencia des-industrializadora.⁵³ A su vez, las nuevas condiciones del capital monopolista impulsaron la dominación de un modo de gestión de las empresas en el cual el alza del valor de las acciones constituye el alfa y el omega de los directivos de las corporaciones. Paralelamente, el sistema financiero quintuplicaba su tamaño y elevaba su tasa de ganancia por encima de cualquier actividad productiva: los bancos se volcaron hacia el negocio de créditos y la Bolsa registró un aumento espectacular del valor de una masa creciente de títulos. De manera general, la *financiarización* de la economía respondió a un triple movimiento: 1) un aumento de los beneficios en el valor agregado global, 2) un aumento de las ganancias financieras dentro de las ganancias totales, y 3) un aumento del capital ficticio respecto al valor

de la producción nacional. Mientras el primero refleja un cambio en la correlación de fuerza entre capital y trabajo, los dos últimos constituyen indicadores de la dominación del capital financiero sobre el capital industrial y sobre la sociedad en general.

Para la clase trabajadora, la explosión del crédito aseguró que el consumo creciera más rápidamente que sus ingresos. Para los sectores acomodados de las clases medias que descubrieron las delicias del patrón de consumo de tipo anglosajón, el aumento de la Bolsa fungió como “efecto riqueza”: el alza del valor nominal de su patrimonio bursátil disparó aún más sus niveles de endeudamiento respecto a sus ingresos en cuanto asalariados. A nivel estatal, las políticas monetaria y fiscal cumplieron su doble objetivo: atornillar las reivindicaciones salariales y asegurar las condiciones para el crecimiento de los ingresos financieros y rentistas. En el plano exterior, España importó un monto mayor de mercancías de las que exportó. Desde 1986 su balanza comercial fue constantemente deficitaria. Sólo la entrada de capitales extranjeros y, desde finales de los años noventa, la repatriación de las ganancias de las inversiones españolas en el extranjero permitió cubrir la balanza de pagos.

A inicios de 2008 el monto total de la deuda española representaba 352,4% del PIB. Este aumento fue fundamentalmente debido al componente privado de la deuda (empresas, bancos y familias). No era difícil prever que este ritmo de acumulación de promesas de pago muy superior a la acumulación de capital y al crecimiento de los ingresos

⁵² Pablo Fernández y Vicente Bermejo, “Eléctricas españolas: 1991-2007. Creación de valor y rentabilidad para los accionistas”, en *Documento de trabajo*, Universidad de Navarra, 14 de marzo, 2008.

⁵³ Artus, « Au profit de qui s’ est faite la désindustrialisation des pays de la zone euro ? », *Loc. Cit.*

efectivos iba a plantear problemas de solvencia. No obstante el aumento del valor del capital ficticio por encima de la producción y del monto global de las ganancias efectivas nunca ha desencadenado por sí mismo ninguna crisis en la historia del capitalismo. En España, el origen del desplome no fue endógeno, sino que llegó desde el exterior: con la crisis mundial que inició con los cracs inmobiliarios estadounidenses de 2007-2008. Y precisamente en España, la especulación en dicho sector era la más activa de toda la superestructura financiera.

VII. La burbuja inmobiliaria, la crisis y el desplome

Fue en el clima de euforia especulativa que se desprendió una burbuja inmobiliaria a partir de la segunda mitad de los años noventa. Ciertos análisis han señalado una serie de causas demográficas y sociales como la llegada a la madurez de la generación del *baby boom* de los setenta, el aumento de población inmigrante, de las tasas de divorcio, la demanda por residencias secundarias, etc. Decir que un boom de la demanda constituye una condición necesaria para la especulación inmobiliaria constituye, en el mejor de los casos, una perogrullada. El verdadero enigma de las especulaciones inmobiliarias inicia donde termina esa afirmación: ninguno de estos factores explican por qué entre 1998 y 2007 en España se construyeron cerca de 5 millones y media de viviendas nuevas, es decir más que en Francia, Alemania y Reino Unidos juntos.⁵⁴ Por lo demás, la historia de la vivienda en las sociedades capitalistas no ha desmentido la ley que rige ese sector tal como Engels la puso en relieve hace casi un siglo y medio: la coexistencia entre la penuria de vivienda para los trabajadores y la desenfrenada especulación sobre los suelos urbanos.

Lo cierto es que la renta del suelo fue particularmente elevada en España durante la última década anterior a la crisis. De todas las fuentes de ingresos rentistas, el sector inmobiliario es uno de las más sensibles a las perspectivas de baja inflación. Los preparativos y la entrada en vigor de la moneda única manejada por el BCE fungieron como acicates de los booms inmobiliarios que registraron diversos países de la zona euro. El boom inmobiliario español se inscribe en esa tendencia continental que alcanza su apogeo en Irlanda. No obstante, en España el efecto euro fue tanto más fuerte que la defensa de la peseta requería una política draconiana en materia de tasas de interés. Entre 1995 y 2002, con la substitución de la peseta por el euro, las tasas de interés de referencia cayeron del 11% a menos del 4%. Para la demanda, la caída de las tasas de interés sirvió de incentivo para solicitar préstamos hipotecarios. Para la oferta, la caída

del interés produjo casi mecánicamente un alza de los precios del inmobiliario y de las rentas del suelo. El alza constante del valor real de las rentas del suelo incitaron a los bancos y a los promotores a otorgar créditos hipotecarios a plazos cada vez más largos (hasta 50 años) y tramitar fechorías legales y extra legales comparables a las que tuvieron lugar en el mismo periodo en EE.UU. Entre 2002 y 2009 la deuda hipotecaria en España duplicó pasando de menos de 30% del PIB a más del 60%. Pero la vivienda residencial no fue el único motor de la dinámica especulativa que gobernó el sector de la construcción. El movimiento abarcó también las infraestructuras públicas y semi-públicas llevadas a cabo con fondos privados y fondos europeos.

La orgía alcanzó su clímax el año 2007. Este año más de 13% de la población empleada trabajaba en la construcción. El sector representaba más del 9% del PIB y se construyeron 800 mil casas.⁵⁵ Además de los bancos, promotores y demás instituciones que conforman los grandes actores del negocio inmobiliario, rebaños de trabajadores jóvenes empezaron a fluir atraídos por salarios en alza y por el espejismo de convertirse a su vez en nuevos ricos. Para la masa de esos aventureros improvisados las compras-ventas de vivienda no correspondía a una necesidad: una parte creciente de las transacciones correspondían a un simple cálculo de cómo enriquecerse en un abrir y cerrar de ojos. Asimismo, se acentuó el *mobbing* inmobiliario, es decir el conjunto de técnicas obscenas y/o criminales que utilizan propietarios y promotores para obtener la salida de inquilinos demasiados antiguos y cobrar así la renta del suelo correspondiente a la diferencia entre el viejo y el nuevo precio del inmueble.⁵⁶ Como de costumbre la mayoría de esa muchedumbre llegó al final del proceso, justo cuando los precios alcanzaban su tope. A esto hay que añadir los efectos colaterales o externalidades del boom: parte del mercado laboral se tornó en una vasta reserva de albañiles, plomeros etc.; todos oficios que gravitan en torno a la actividad de la construcción y que llegaron a representar proporciones anormalmente altas para cualquier sociedad. No obstante, el valor de cambio del ladrillo no era tan sólido como lo ostenta su valor de uso. Cuando el crac de

⁵⁴ Juan Romero, "Construcción residencial y gobierno del territorio en España. De la burbuja especulativa a la recesión. Causas y consecuencias", en *Cuadernos geográficos*, 47, 2010-2, pp. 17-46; Manuel Arellano y Samuel Bentolila, "¿Quién es responsable de la burbuja inmobiliaria?", en *El País*, 22 de diciembre, 2009.

⁵⁵ Romero, "Construcción residencial y gobierno del territorio en España. De la burbuja especulativa a la recesión. Causas y consecuencias", *Loc. Cit.*

⁵⁶ "Me dijo que me echaría quisiera o no", en *El País*, 21 de junio 2012.

Wall St. anunció el inicio de la crisis mundial en 2008,⁵⁷ las condiciones de una superproducción inmobiliaria ya estaban reunidas en España. Según los datos del INE, el precio de la vivienda usada cayó de 11.4% al final del año 2007. De esta suerte el principal canal de transmisión de la crisis no fue ni el mercado monetario ni el mercado financiero. Fue el mismo sector de la construcción. En 2008, la construcción frenó en seco y el consumo de cemento se desplomó en un 24%. Con los ladrillos era todo el andamiaje que se venía bocabajo. La evolución de la estructura del PIB (cuadro 3) muestra cómo la construcción y el sector financiero fueron las locomotoras de la última fase del ciclo expansionista (2001-2007). Tras la manifestación de los primeros síntomas de la crisis mundial en 2007, la construcción, la industria y en particular la industria manufacturera lideraron el freno del crecimiento del PIB en 2008 y el desplome a partir de 2009. Ello se explica por la caída de la demanda por concepto de inversión bruta.

Cuadro 3
Variación % de la estructura del PIB (por componentes y en precios corrientes)

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Oferta										
Agricultura	-2.0	0.4	-0.7	-2.6	-8.4	5.5	7.0	-2.7	-1.4	-1.1
Total industria	3.3	0.2	1.5	0.8	1.0	1.7	0.5	-1.7	-10.9	0.6
Industria manufacturera	3.4	-0.1	0.9	0.4	0.8	1.8	0.3	-2.9	-12.2	0.5
Construcción	7.8	6.2	4.6	4.2	5.5	5.0	1.8	-0.2	-8.0	-7.8
Sector financiero	7.2	7.2	4.7	10.4	13.0	13.4	11.9	2.8	-3.8	6.6
Estado y servicios públicos	2.9	2.7	4.1	3.5	3.6	3.8	4.5	5.1	2.9	1.6
Impuestos netos sobre los productos	3.0	3.6	6.6	5.1	6.2	3.4	1.0	-0.3	-5.4	-1.2
Demanda										
Consumo final	3.6	3.2	3.3	4.7	4.4	4.2	4.0	1.0	-2.3	0.6
- Consumo final de los hogares	3.4	2.7	2.9	4.2	4.1	4.0	3.5	-0.6	-4.4	0.7
- Consumo final Administración Pública	4.0	4.6	4.8	6.2	5.5	4.6	5.6	5.9	3.7	0.2
Formación bruta de capital fijo	4.8	3.4	5.9	5.1	7.1	7.1	4.5	-4.7	-16.6	-6.3
Exportaciones de bienes y servicios	4.2	2.0	3.7	4.2	2.5	6.7	6.7	-1.0	-10.4	13.5
Importaciones de bienes y servicios	4.5	3.7	6.2	9.6	7.7	10.2	8.0	-5.2	-17.2	8.9
Variación del PIB	3.7	2.7	3.1	3.3	3.6	4.1	3.5	0.9	-3.7	-0.1

Fuente: INE.

Contrariamente a lo que sostienen muchos analistas, la caída del consumo no fungió ni como causa ni como detonador de la crisis. Fue una vez ésta detonada, que la variable consumo y sus correlatos –la parálisis del crédito al consumo y el pánico ante el nivel de las deudas familiares– se tornaron en mecanismos de propagación. Desde entonces, el disparo del desempleo (25% actualmente) ha contribuido a amplificar la espiral recesionista.

Ahora bien, si la deuda pública protagoniza la crisis en España a partir de 2010 es esencialmente porque el Tesoro fungió como letrina para el sector financiero. Tras el estallido de la crisis de las hipotecas yanquis, las instituciones españolas estuvieron envueltas en la sospecha generalizada sobre quienes detenían las temibles *subprimes* en sus carteras. Pero además de padecer de los efectos de congelación de los mercados monetarios y haber especulado sobre las hipotecas estadounidenses, el problema de los bancos españoles era más grave: sus carteras estaban también repletas de créditos a constructoras, promotores y compradores del sector inmobiliario nacional. Ante la caída del volumen de ventas y de los precios en este sector, los

⁵⁷ Arturo Guillén, “The party is over” la crisis global y la recesión generalizada”, en *Economíaunam*, Vol. 6, No. 16.

bancos empezaron a reclamar ayudas. El chantaje fue tanto más eficaz que los gobiernos europeos abandonaron todo escrúpulo sobre las virtudes auto reguladoras del mercado tras la bancarrota de *Lehman Brothers* en septiembre de 2008. La nacionalización de deudas de instituciones financieras constituye el origen principal de la explosión de la deuda pública española.

El año 2007 España ostentaba una deuda pública que representaba el 30% de su PIB (en 1998 ascendía al 68%). La política de austeridad fiscal indistintamente aplicada por PSOE y PP desde Maastricht permitió al Estado obtener superávits fiscales primarios durante el ciclo de crecimiento de 1996-2008 y reducir substancialmente el peso de la deuda respecto al PIB (ver cuadro 4). Tras la crisis, la deuda pública fue multiplicada por dos y superaba los 70%. Los déficits records de los dos primeros años (2008-2010) corresponden en gran parte a las medidas del “plan E”, de ampliación voluntaria del déficit fiscal decidido por el gobierno más allá de lo que hicieron las grandes potencias del G20. A partir del año 2010, el traslado de la presión de

los especuladores sobre las finanzas públicas puso fin al simulacro de keynesianismo que estremeció a ciertas opiniones académicas críticas a inicios de la crisis. Ahora bien, con la creciente presión de los mercados financieros sobre los Estados desde 2010, la deuda pública crece a un ritmo exponencial con la sola carga de los nuevos intereses: al refinanciar los vencimientos, los pagarés y letras de Tesorería (títulos de corto plazo) se enfrentan a las tasas que dictan los mercados financieros. Y éstos ofrecen tasas dobles, triples o cuádruples a las tasas de interés de referencia.²⁸ El refinanciamiento a tasas usureras fomentó un carrusel de tipo Ponzi muy conocido de muchos países del Tercer Mundo en las pasadas décadas. Para los bancos la ventaja es doble: éstos obtienen préstamos ante los grandes bancos centrales a tasas de interés cercanas al 0 o 1% y convierten esos fondos en títulos públicos a tasas superiores al 2, 3 o 4%. Desde el inicio de la crisis, los empréstitos españoles y los empréstitos públicos en general han sido una formidable fuente de recapitalización y/o de ganancias extraordinarias para los bancos que operan a escala mundial.

Cuadro 4
Déficit fiscal y deuda pública

Año	2007	2008	2009	2010	2011
Déficit fiscal (en% del PIB)	+1.9	-4.5	-11.2	-9.3	-8.5
Déficit fiscal (en millones de euros)	+20255	-48897	-117143	-98166.0	-91344
Deuda pública bruta (% del PIB)	36.3	40.2	53.9	61.2	68.5
Deuda pública bruta en millones de euros	382307	436984	565082	643136	734961

Fuente: BM.

No obstante, el aumento súbito de la deuda pública no explica la violencia de la tempestad que los mercados financieros desataron sobre España y sobre los PIGS⁵⁹ en general a partir de 2010. El ratio deuda pública/PIB en España sigue siendo inferior a la media europea (74% en 2010) y muy inferior a la de países como Francia (84%). La tempestad tampoco se explica por el costo de financiamiento del Estado en las cuentas nacionales; argumento tradicional de la *doxa* liberal. El total de los gastos públicos representaba el 30% del PIB en 2010, lo que es un nivel muy inferior a la media de la zona euro (40%) o de sus países motores como Francia (85%) y Alemania (81%).

VIII. Conclusión: las apuestas de corto y largo plazo de la presión financiera sobre el Estado

La tempestad española puede interpretarse considerando dos tipos de contradicciones. Mientras las primeras atañen a la coyuntura inmediata, las segundas tocan a las condiciones estructurales del proceso de acumulación. Las primeras pueden resumirse a la situación de la banca. Todo el mundo sabe que el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) –la

⁵⁸ Las tasas de refinanciamiento de Alemania cuyos bonos sirven de referencia para el cálculo de las primas de riesgo de los bonos de los demás países miembros de la zona euro.

⁵⁹ Acrónimo de la prensa financiera para designar a los Estados de Portugal, Grecia, Irlanda, Italia y España.

letrina abierta por el Estado para las deudas de los bancos—no fue suficiente. Ello no solamente por el problema de inmoralidad que reina en la gestión de las corporaciones financieras y no financieras que disfrazan sus cuentas, sino porque nadie sabe hasta dónde bajara el valor de un gran componente del capital bancario: el precio de las casas, de los apartamentos, edificios y de los terrenos en propiedad de los bancos. En todo el periodo neoliberal, las deudas de la banca fueron las que más aumentaron. La deuda bancaria se multiplicó por ocho desde inicios de los años ochenta y en 2009 representaba más del doble del PIB. A medida que salgan las cuentas efectivas de los bancos y que prosiga la caída de los precios de los inmuebles y del suelo⁶⁰ el Estado tendrá que asumir una mayor parte de los pasivos o bien la totalidad de los mismos tal como ya empezó a hacerlo recientemente con Bankia.⁶¹ Estos pasivos dependerán también del monto de los créditos hipotecarios morosos debido al aumento de los ceses de pagos por familias súper endeudadas y víctimas de despidos y recortes salariales. Todo ello sin contar lo que será la intervención ineluctable de las Cajas de Ahorro que concentran un monto desconocido de la deuda inmobiliaria y que constituyen un avispero que revelará el grado del estoicismo moral de parte de los dirigentes políticos nacionales y locales durante la orgía inmobiliaria.⁶² Esto es el meollo de todo el malabarismo financiero-político que domina el curso de la actualidad inmediata.⁶³

No obstante, la tempestad española devela una contradicción más profunda ligada a las condiciones estructurales

⁶⁰ O incluso llegar a la destrucción física de parte de las capacidades inmobiliarias excedentarias para frenar la caída del precio de la vivienda y de la tasa de ganancia en este sector. Esta es de hecho la solución que se aplica en Irlanda en donde el 15% de las viviendas permanecen vacías.

⁶¹ Cuyo costo asciende, por ahora, a 23.5 mil millones de €, o sea a más de la ¼ parte de la recaudación fiscal anual.

⁶² El boom de la construcción favoreció la formación de intrincadas redes de negocios entre bancos, promotores, alcaldes y políticos locales y nacionales etc. Una publicación oficial del patrimonio de los representantes de la nación reveló como “una mayoría de senadores” invirtieron masivamente; algunos de ellos poseen hasta 20 apartamentos. Ver “La mayoría de los senadores invierten su patrimonio en el ladrillo”, en *El economista*, 8 de septiembre del 2011.

⁶³ Teresa Aguirre, “España: Desarrollo frustrado y retorno a la periferia”, en *Ola Financiera*, No. 12, mayo, 2012.

⁶⁴ Clément, Pak y Turner, “L'économie espagnole à l'épreuve de la crise mondiale”, *Loc. Cit.*; Andrés Maroto Sánchez y Juan Cuadrado Roura, “Evolución de la productividad en España: un análisis sectorial (1980-2006)”, en Real Instituto Elcano, *Loc. Cit.*

⁶⁵ Paul Krugman, “La víctima griega”, en *El país*, 19 de junio, 2012.

del proceso de acumulación en Europa: la existencia de capacidades de producción excedentarias en el continente. La explicación más cínica de las crisis española, portuguesa y griega ha consistido en culpar la desidia del trabajador mediterráneo. En el caso ibérico la acusación parecía tanto más fácil cuando se descubrió que España era el único país de la OCDE donde se gasta más en el juego de lotería que en Investigación y Desarrollo. Más profundamente esas acusaciones apuntan al problema de la productividad del trabajo y de las tasas de ganancia en los diferentes territorios de la zona euro. Y efectivamente, la productividad del trabajo en España, ya históricamente inferior a la media europea, aumentó más lentamente que en los países europeos entre 1986 y 2006.⁶⁴ La diferencia de productividad entre los PIGS y los países más desarrollados de la zona euro no se explica por las condiciones de la jornada laboral. Éstas son mucho más largas e intensas en Grecia, España o Portugal que en Alemania como bien lo recordó Krugman.⁶⁵ Además, cuando se compara esas diferencias de productividad con las diferencias de remuneración entre los trabajadores de los dos grupos de países, la segunda brecha resulta mucho más importante que la primera. La brecha alcanza niveles altísimos en ciertos sectores como la agricultura: por ejemplo el jornal francés en los periodos de cosecha representa el doble del jornal español. El año del estallido de la crisis mundial, con 21.500 € brutos al año, el salario medio en España representa la mitad del salario medio de países como Holanda y Alemania (superior a 40 mil €). Las clases trabajadoras de España y de los PIGS son, en términos absolutos, más explotadas que sus hermanas europeas más productivas.

Por consiguiente, el problema de la productividad no es puramente un argumento ideológico. Los excedentes de capitales incapaces de ser valorizados a los niveles actuales de tasas de ganancia que la crisis puso de manifiesto exigen una reforma de las actuales condiciones de valorización del capital no solamente en los PIGS sino en toda Europa. Puesto que el valor del euro no refleja las condiciones de la productividad del trabajo de todos los integrantes del mercado común, el problema y su solución se plantean diferentemente en cada país. En España, la crisis puso en relieve lo que era un secreto a voces: la contradicción entre valor del euro y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas en España. Ello queda claro si consideramos el balance comercial. Éste presenta un déficit crónico que se ensancha desde 1993. La contracción del consumo interno a partir de 2008 redujo el déficit comercial, pero sin generar excedentes netos exportables. Todo ello es sintomático del carácter estructural del déficit de la balanza comercial española.

La evolución de la inversión extranjera hacia España señala también la contradicción entre un exceso de capitales

y las condiciones del proceso de acumulación en la zona euro. La entrada de la España subdesarrollada y de bajos salarios a la Unión en 1986 favoreció una entrada masiva de capitales extranjeros. Desde la entrada en vigor del euro y en particular después del año 2002, el encarecimiento de los costos de producción en un contexto de elevación de la productividad inferior al ritmo de los demás países europeos, indujo una paulatina disminución del volumen entrante de capitales extranjeros. Simultáneamente, España sufre cada vez más la competencia de nuevos miembros orientales a la zona euro (Polonia, Hungría etc.) y de otros países “emergentes” bajo dominio del imperialismo europeo como Turquía; todos territorios en donde las tasas de ganancia son más elevadas. Con el estallido de la crisis, los flujos de capitales entrantes hacia España se invirtieron brutalmente. Entre mediados del 2011 y mediados del 2012, las grandes fortunas del país, los bancos y los capitalistas extranjeros sacaron oficialmente a 259 mil millones de € de España.⁶⁶ Esta hemorragia de capitales ya representa más de 1/3 de la deuda pública total.⁶⁷ Si se descarta la hipótesis improbable de una salida unilateral de la zona euro seguida de una devaluación de la peseta, el aumento de la productividad del trabajo y la reforma de las condiciones de valorización del capital en España requieren una ofensiva frontal contra todas las categorías de trabajadores, contra los jubilados y contra los gastos estatales juzgados improductivos por el capital. Asimismo, ello requiere un aumento de la participación de España al mercado mundial. Es de hecho lo que reclaman la Comisión Europea y el BCE.⁶⁸

Lejos de marcar el ocaso del neo-liberalismo, la crisis mundial demostró ser una palanca de extensión del poder del capital financiero. La crisis de las deudas europeas reveló ciertos aspectos del papel que desempeña el capital financiero en las purgas del capitalismo neoliberal. Con la consolidación de las corporaciones transnacionales, las condiciones monopolistas rigen la determinación de los precios y la gestión del exceso de capacidades productivas a escala mundial. En este marco estructural, las únicas leyes del mercado aún existentes se expresan en las Bolsas de valores globalizadas. Los volúmenes de especulación que favorece la interconexión de las Bolsas del mundo son por consiguiente mucho más que simples manifestaciones patológicas de la financiarización de la economía mundial dominada por fracciones rentistas de las grandes burguesías. Es mediante las exigencias de la globalización financiera que los métodos asociados a la gestión empresarial centrada en los intereses de los accionistas se convirtieron en palancas para la igualación de la remuneración de las carteras de los propietarios-accionistas.⁶⁹ Las deslocalizaciones de la producción de bienes y servicios en función de los costes laborales, los llamados despidos bursátiles, el

auge del *outsourcing*, la reforma de los sistemas de jubilación, de los sistemas tributarios etc., constituyen los vectores de la perecuación de las tasas de ganancias en las condiciones de un capitalismo monopolista globalizado. Estos movimientos expresan la puesta en competencia de las condiciones de producción de las diferentes unidades y/o departamentos de las corporaciones en el mundo entero.⁷⁰ Por consiguiente, si la finanza detenta el poder descomunal que adquirió en el periodo neoliberal no es únicamente en virtud de las desregulaciones de los mercados financieros y de la supremacía de sus operadores en la cúspide de los aparatos Estados. La posibilidad práctica de una competencia en tiempo real de los trabajadores del mundo descansa en el grado de socialización e interdependencia de los actuales procesos de trabajo, o sea de un fenómeno que deriva del desarrollo de las fuerzas de producción, transporte y comunicación en los últimos 40 años. En la actualidad, las reestructuraciones son tanto más violentas y necesarias que la crisis puso en relieve cómo el exceso de capacidades productivas y, en particular, los elementos de capital fijo, pesan sobre las tasas de ganancias medias en los principales espacios de acumulación en los principales países capitalistas.⁷¹

En ese sentido, las purgas que los mercados financieros exigen actualmente a los Estados europeos mediante un chantaje sobre sus deudas develan sus exigencias de reformas de las condiciones de valorización. A nivel político, es la razón por la cual los planes de ajustes estructurales constituyen el meollo de las negociaciones entre, por una parte, los gobiernos de los PIGS y, por otra parte, las

⁶⁶ “La salida de capitales de España suma un record de 163.000 millones hasta mayo”, en *El País*, 31 de julio, 2012.

⁶⁷ La crisis europea aceleró violentamente el proceso de reconfiguración de las relaciones entre las burguesías europeas. Mientras la desindustrialización ha sido en España, pero también en países como Francia e Italia, una tendencia de fondo de la economía, Alemania fue la única potencia que registró un aumento sensible de su capacidad de producción industrial entre todos los grandes países de la zona euro.

⁶⁸ La Comisión Europea recomienda “reequilibrar la economía hacia los bienes exportables”. Ello en un entorno que elimine toda traba al “libre” crecimiento de las empresas. Ver “Examen exhaustivo de España”, en *Documentos de trabajo de los servicios de la Comisión*, Bruselas, 5 de mayo, 2012.

⁶⁹ Laurent Baronian y Pierre Matari, “From the chief of orchestra to the agent: the history of corporate governance”, por publicar.

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ Laurent Baronian, “Quand les crises durent : la théorie du capital constant et la crise mondiale en cours”, Documento de trabajo, 2012.

instituciones que representan los intereses de la finanza: el BCE, la Comisión Europea y el FMI. En este sentido, las dificultades de las negociaciones en torno a un financiamiento masivo de un rescate a escala europea no son únicamente el fruto del egoísmo de los grandes Estados de la zona euro. Ello queda particularmente claro en los debates que suscitan el estatuto y rol del BCE durante la crisis.

Si el euro es la moneda común, los fundamentos de los sistemas de crédito son exclusivamente nacionales. Cada Tesoro nacional tiene todavía la libertad formal de emitir sus propios bonos. Las deudas griegas y españolas son respaldadas por los Tesoros griego y españoles y no por un Tesoro europeo. Por otra parte, el BCE es independiente de todos los Tesoros y sus estatutos le prohíben comprar la deuda de los Estados miembros. Por ello, desde el inicio de la crisis el BCE se ha comportado más como un pirómano que como bombero:⁷² su actitud fue un catalizador del carusel que describe la relación entre los grandes bancos y el Estado: por una parte, los bancos fungen como candidatos al rescate de los Estados y, por otro lado, juegan el rol de sanguijuelas ofreciendo tasas usureras al mismo Estado. Las medidas tomadas *in extremis* por el BCE desde 2010 han sido todas en violación de su propia Carta Magna y por la presión que ejercen grandes bancos franceses y alemanes que tienen títulos PIGS en sus carteras. Si bien esos sesgos revelan las dificultades y contradicciones políticas de la construcción de un federalismo fiscal europeo,⁷³ lo esencial yace en el carácter sagrado del papel asignado al BCE así como de la naturaleza de sus vínculos con las Haciendas de toda Europa. Cuando el 26 de julio de 2012 Mario Draghi, el nuevo presidente del BCE, expresó su voluntad de salvar el euro a toda costa, es decir comprar directamente y masivamente bonos PIGS,⁷⁴ el BC alemán (Bundesbank) respondió inmediatamente: sería “desdibujar la línea entre la política monetaria y la fiscal”.⁷⁵ La rígida separación entre estos dos instrumentos de la política económica alberga uno de los pilares del orden institucional del neoliberalismo: la política fiscal es sierva de la política monetaria y el BC es el templo de los intereses de los financieros. Al negarse a recomprar las deudas griegas y

españolas, al abandonar los Estados a las garras usureras de los bancos que dominan el mercado financiero y al imponer condiciones draconianas para intervenir excepcionalmente, el BCE ha cumplido su rol a cabalidad.

Desde mayo 2010, la estrategia de los gobiernos españoles ha consistido en recortar los gastos públicos, aumentar los impuestos al consumo (como el IVA), reducir las cotizaciones sociales de las empresas y reformar el mercado laboral. La cantidad de funcionarios del Estado central disminuyó de 5.5% y los de los Ayuntamientos de 11% en tan sólo un año.⁷⁶ En julio de 2012, dos meses después de haber rescatado a Bankia, el gobierno de Rajoy anunció el plan de recortes más draconiano de la historia española. En el frente social, la crisis y las reformas ya implementadas han disparado las desigualdades y la miseria en España.⁷⁷ Actualmente, sólo Rumania y dos países bálticos ostentan mayores índices de desigualdad de ingresos que España en la Unión Europea. Oficialmente la cuarta parte de la población activa está oficialmente desempleada y más de la quinta parte de la población vive por debajo del umbral de pobreza. En el frente de la vivienda, mientras, por un lado, se registran millones de viviendas vacías y un record de gente sin techo o sin vivienda decente, mientras que, por otro lado, los bancos detentan millones de metros cuadrados en edificios y terrenos cuyo valor se desploma día tras día. A diferencia de las crisis anteriores, España ya no tiene la reserva de relaciones no capitalistas que sirvieron de amortiguadores como la agricultura tradicional en 1977-1985. Por ahora, la emigración parece constituir la única válvula de escape para una masa de jóvenes parados.⁷⁸

Pese a los recortes, los mercados mantienen una presión máxima sobre los bonos públicos. Con la profundización de la recesión en Europa y la depuración de los pasivos bancarios, todo parece indicar que el Estado tendrá que arrastrar su dignidad ante las ventanillas de la Comisión Europea y/o del FMI. No obstante, el capital ya está cosechando sus primeras victorias de cara al futuro: por primera vez en la historia de las Cuentas Nacionales españolas las ganancias han superado los salarios en la repartición del PIB.

⁷² François Chesnais, *Les dettes illégitimes. Quand les banques font main basse sur les politiques publiques*, Raison d’agir, Paris, 2011.

⁷³ Michel Aglietta, “The European Vortex”, en *New Left Review*, No. 75, may-june, 2012, pp. 16-36.

⁷⁴ “El BCE hará lo necesario para sostener el euro. Y, créanme, será suficiente”, en *El País*, 26 de julio, 2012.

⁷⁵ “La Bolsa sube un 5.6% en la semana y la prima de riesgo cae hasta los 534 puntos básicos”, en *El país*, 27 de julio, 2012.

⁷⁶ “Los ajustes presupuestarios aceleran la destrucción del empleo público”, en *El país*, 27 de julio, 2012.

⁷⁷ “La crisis agrava la desigualdad de ingresos entre los españoles”, en *El País*, 31 de octubre, 2011.

⁷⁸ “Emigrantes otra vez”, en *El País*, 11 de diciembre, 2011.

Bibliografía

- ◆ Aglietta, Michel, “The European Vortex”, en *New Left Review*, No. 75, may-june 2012.
- ◆ Aglietta Michel y Laurent Berrebi, *Désordres dans le capitalisme mondial*, Odile Jacob, Paris, 2007.
- ◆ Aguirre, Teresa, “España: Desarrollo frustrado y retorno a la periferia”, en *Ola Financiera*, No. 12, mayo, 2012.
- ◆ Arellano, Manuel y Samuel Bentolila, “¿Quién es responsable de la burbuja inmobiliaria?”, en *El País*, 22 de diciembre, 2009.
- ◆ Arnalte Alegre, Eladio : «La modernisation de l’agriculture espagnole durant la deuxième moitié du XXe siècle. Une vision d’ensemble», en *Options Méditerranéennes*, Série A, No. 29, 1997.
- ◆ Artus, Patrick, «Au profit de qui s’est faite la désindustrialisation des pays de la zone euro?».
- ◆ Recherche économique, Banque de financement et d’investissement, No. 315, 27 avril, 2012,
- ◆ Banco de España, *Historia de un banco central*.
- ◆-----, *Boletines estadísticos del banco de España*, varios años, 2005-2012.
- ◆ Banco Mundial, *Anuario estadístico* (<http://datos.bancomundial.org>).
- ◆ Baronian, Laurent y Pierre Matari, «La dette publique dans la dynamique du capitalisme contemporain», en *European Journal of Economic and Social System*, No. special, 2012.
- ◆-----, “From the chief of orchestra to the agent: the history of corporate governance”, por publicar.
- ◆ Baronian, Laurent, «Quand les crises durent : la théorie du capital constant et la crise mondiale en cours», Documento de trabajo, 2012.
- ◆ Bel, Germà y Anton Costas, “Las privatizaciones y sus motivaciones en España; de instrumento de la política”, en *revista de historia industrial*, No. 19-20, 2001.
- ◆ Broué, Pierre y Émile Témine, *La révolution et la guerre d’Espagne*, Minuit, Paris, 1961.
- ◆ Brunhoff (de), Suzanne, *Capitalisme financier public : influence économique de l’État en France (1948-1958)*, Société d’éditions d’enseignement supérieur, Paris, 1965.
- ◆ Carreras, Albert y Xavier Tafunell, “La gran empresa en España 1917-1974. Una primera aproximación”, en *Revista de historia industrial*, No. 3, 1993.
- ◆ Chesnais, François, *La mondialisation du capital*, Syros, Paris, 1994.
- ◆ Chesnais, François (ed.), *La finance mondialisée. Racines sociales et politiques, configurations et conséquences*, La découverte, Paris, 2004.
- ◆ Chesnais, François, *Les dettes illégitimes Quand les banques font main basse sur les politiques publiques*, Raison d’agir, Paris, 2011.
- ◆ Chislett, William, “Inversión extranjera directa”, Documento de Trabajo núm. 47, Real Instituto El Cano, 2007.
- ◆ Comín, Francisco, “Los mitos y los milagros de Suances. La empresa privada y el INI durante la autarquía”, en *revista de historia industrial*, No. 18, 2000.
- ◆ Comisión Europea, “Examen exhaustivo de España”, en *Documentos de trabajo de los servicios de la Comisión*, Bruselas, 5 de mayo, 2012.
- ◆ Clément, Mathilde, Mathilde Pak y Laure Turner, «L’économie espagnole à l’épreuve de la crise mondiale», en note de conjuncture, INSEE, Paris, juin, 2009.
- ◆ Durán Cabré, Juan María, “Las reformas fiscales en España; presente y futuro”, en *working paper* (papers de la fundació, No. 146).
- ◆ Fernández, Pablo y Vicente Bermejo, “Eléctricas españolas: 1991-2007. Creación de valor y rentabilidad para los accionistas”, en *Documento de trabajo*, Universidad de Navarra, 14 de marzo, 2008.
- ◆ INSEE, « 50 ans de mutation de l’emploi », en *INSEE première*, No. 1312, Paris, septembre, 2010.
- ◆ Instituto de Estudios Turísticos, “Balance del turismo. Año 2010. Resultados de la actividad turística en España”, Ministerio de Industria, turismo y comercio, abril, 2011.
- ◆ García Ruiz, José Luis, “La banca pública en España durante los siglos XIX y XX”.
- ◆ González Güemes, Inmaculada y Carlos Pérez Domínguez, “El efecto de las regulaciones salariales sobre el empleo: el caso de los salarios mínimos”, en *Boletín Económico del ICE*, No. 2640, enero, 2000.
- ◆ Guillén, Arturo, “The party is over” la crisis global y la recesión generalizada”, en *Economíaunam*, Vol. 6 No. 16.
- ◆ Krugman, Paul, “La víctima griega”, en *El país*, 19 de junio, 2012.
- ◆ Lacalle, Daniel, *La clase obrera en España: Continuidades, transformaciones, cambios*, El Viejo Topo, 2006.

- ♦ Lázaro Araujo, Laureano, “Balance de la Aplicación de los Fondos Estructurales en España”, en *Tribuna municipal*, 21 de marzo, 2012.
- ♦ Lebaron, Frédéric, «les fondements sociaux de la neutralité économique. Le conseil de la politique monétaire de la Banque de France», en *Actes de la recherche en sciences sociales*, No. 116-117, mars, 1997.
- ♦ London, Artur G., *España España*, Artia Praha, Praga, 1965.
- ♦ Malo de Molina Luis y Pablo Martín Aceña (eds.), *Un siglo de historia del Sistema Financiero Español*, Alianza, Madrid, 2011.
- ♦ Maroto Sánchez, Andrés y Juan Cuadrado Roura, “Evolución de la productividad en España: un análisis sectorial (1980-2006)”.
- ♦ Martín Aceña, Pablo y Francisco Comín, *INI: cincuenta años de industrialización*, Espasa Calpe, Madrid, 1991.
- ♦ Martín Aceña, Pablo, “Los retos de la industria bancaria en España”, en *Mediterráneo económico*, No. 8, 2005.
- ♦ Martínez Ruiz, José I., “La mecanización de la agricultura española: de la dependencia exterior a la producción nacional de maquinaria (1862-1932),” en *revista de historia industrial*, No. 8 año, 1995.
- ♦ Molinero, Carme y Pere Ysàs, “El partido del antifranquismo (1956-1977)”, en Manuel Bueno, José Hinojosa y Carmen García (Coords.), *Historia del PCE: I Congreso 1920-1977*, Vol. II, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004.
- ♦ Nadal, Jordi: *El fracaso de la revolución industrial en España*, Ariel, Barcelona, 1975.
- ♦ Nadal, Jordi y Carles Sudrià, “La controversia en torno al atraso económico español en la segunda mitad del siglo XIX (1860-1913)”, en *revista de historia industrial*, No. 3. Año, 1993.
- ♦ Roser, Nicolau, “Población, salud y actividad”, en Carreras y Tafunell (coord.), *Estadísticas históricas de España*, Fundación BBVA, Vol. I, 2005.
- ♦ Parlamento Europeo, Comisión Europea y Real Instituto Elcano, “20 years of Spain in the European Union”, marzo, 2006.
- ♦ Pelet Redón, Carmen, “Los últimos cuarenta años de la peseta: de Bretton Woods a la Unión Europea”, en *Acciones e investigaciones sociales*, No. 15, oct. 2002.
- ♦ Pérez García, Julián, “La productividad de la agricultura y sus consecuencias sobre los precios”, en *Revista de estudios Agrosociales*, No. 91, 1975.
- ♦ Pierre, Matari, “El crédito al consumo en la fase contemporánea del capitalismo: algunos problemas para su análisis”, UAM-Iztapalapa, 2009.
- ♦ Pons, María Ángeles, “Banca e industria en España. 1939-1985.: la influencia de la banca universal en el crecimiento económico”, en *revista historia industrial*, No. 19-20, 2001.
- ♦ Romero, Juan, “Construcción residencial y gobierno del territorio en España. De la burbuja especulativa a la recesión. Causas y consecuencias”, en *Cuadernos geográficos*, 47, 2010-2.
- ♦ Tena, Antonio, “Sector Exterior”, en Carlos Barciela López, Albert Carreras y Xavier Tafunell (Firm.), *Estadísticas históricas de España siglos XIX-XX*, Fundación BBVA, 2005.

Hemerografía

- ♦ “El crédito al consumo”, en *La razón*, 6 de junio, 2011.
- ♦ “La mayoría de los senadores invierten su patrimonio en el ladrillo”, en *El economista*, 8 de septiembre, 2011.
- ♦ “La crisis agrava la desigualdad de ingresos entre los españoles”, en *El País*, 31 de octubre, 2011.
- ♦ “Emigrantes otra vez”, en *El País*, 11 de diciembre, 2011.
- ♦ “Educación plantea subir hasta el 50% las matriculas universitarias” en *El País*, 20 de abril, 2012.
- ♦ “Me dijo que me echaría quisiera o no”, en *El País*, 21 de junio, 2012.
- ♦ “El BCE hará lo necesario para sostener el euro. Y, créanme, será suficiente”, en *El País*, 26 de julio, 2012.
- ♦ “Los ajustes presupuestarios aceleran la destrucción del empleo público”, en *El País*, 27 de julio, 2012.
- ♦ “La Bolsa sube un 5.6% en la semana y la prima de riesgo cae hasta los 534 puntos básicos”, en *El país*, 27 de julio, 2012.
- ♦ “La salida de capitales de España suma un record de 163.000 millones hasta mayo”, en *El País*, 31 de julio, 2012.